

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ODÓN ELORZA GONZÁLEZ, Diputado por Gipuzkoa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta sobre **“sobre el desarrollo de un Plan de deliberación, concienciación social y participación ciudadana de cara a la próxima tramitación de la Ley de Cambio Climático y Transición Energética”** para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno ha presentado las bases de un Proyecto de Ley para frenar el avance del fenómeno del Cambio Climático que afecta a la salud de las personas, provocando miles de muertes prematuras además de amenazar la destrucción del planeta. Las causas residen en los niveles de contaminación atmosférica, provocada por la quema de combustibles fósiles. En parte, la mala calidad del aire es consecuencia de los gases emitidos por los motores de vehículos.

Este grave problema exige soluciones en todos los países. Soluciones que han de ir acompañadas de una estrategia planificada en torno a un gran debate nacional para evitar la desinformación, manipulaciones interesadas y retrasos de las acciones. El objetivo de esta estrategia es el de concienciar y sensibilizar a la opinión pública, poniendo sobre la mesa datos claros y argumentos rigurosos sobre los efectos de los combustibles fósiles así como un calendario de las medidas a adoptar progresivamente para desincentivar el uso de esos combustibles y la matriculación de determinados vehículos que atacan la calidad del aire. Actuaciones que el Gobierno de España impulsa en línea con lo que ya están haciendo los Gobiernos de diferentes Estados de Europa.

No se puede negar la complejidad de la propuesta legislativa ni las múltiples implicaciones que tendrá su aplicación en los próximos treinta años para la movilidad de la ciudadanía y la gestión de las ciudades, los profesionales del transporte y las industrias del automóvil. Hay que situar el debate en ámbitos como la sanidad, la movilidad sostenible, un modelo económico más ecológico, la fiscalidad de los combustibles, los hábitos sostenibles de las personas o nuevas las fuentes de energía.

La situación requiere un proceso de diálogo y de democracia deliberativa con la sociedad. En especial, con las empresas y sectores afectados así como con colectivos que garanticen el avance de una transición energética justa.

Frente a declaraciones demagógicas y simplistas, es preciso recordar que la OCDE ha aconsejado a España que suba la tributación fiscal de los combustibles, empezando por el diésel, que aporte certidumbres, a medio y largo plazo, y promueva inversiones en investigación para que la industria española del automóvil evolucione hacia una producción de excelencia de coches eléctricos que compitan en el mercado internacional.

Es obligado que un Gobierno abierto, como el que lidera Pedro Sánchez, promueva un debate riguroso, transparente y participativo, destinado a conseguir un gran consenso y respaldo social a la iniciativa legislativa y un acuerdo político en torno a la Ley que sea resultado de un proceso de consenso parlamentario. No olvidemos que la ley deberá aplicarse por gobiernos de diferente color a lo largo de treinta años, con metas en principio señaladas para 2040 y 2050.

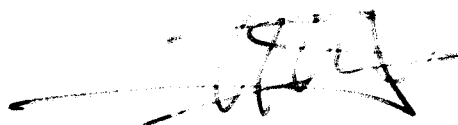
En base a las anteriores consideraciones, se formula al Gobierno la siguiente Pregunta:

¿Qué planes y actuaciones piensa promover el Gobierno, de manera sostenida, para promover la deliberación y participación ciudadana y facilitar el acuerdo con los diferentes sectores socio-económicos para generar conciencia social y alcanzar un amplio consenso político y ciudadano en torno a la necesidad de aprobar una Ley de Cambio Climático que se apoye en su aplicación en una transición energética justa?

En el Congreso de los Diputados, a 20 de diciembre de 2018



EL DIPUTADO
ODÓN ELORZA GONZÁLEZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
20/CC/1/bgf